



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VEED-MC-003-2019

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - TÉCNICOS

Presupuesto asignado: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$3.427.574) M/CTE.

En atención a la designación para hacer parte del comité evaluador del proceso de selección No. VEED-MC-003-2019, que tiene por objeto: "Contratar el arrendamiento y puesta en funcionamiento de geolocalizadores para los vehículos a cargo de la Veeduría Distrital."; en lo referente a los requisitos técnicos, se procede a realizar la verificación de dichos requisitos para la propuesta que presenta el menor valor, radicada por PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S., identificada con el NIT. 830.045.348 - 2, encontrando lo siguiente:

Anexo Técnico: *El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el oferente mediante la manifestación que efectuó a través de la carta de presentación de su oferta junto con la presentación, diligenciamiento y firma del Anexo 2 - ANEXO TÉCNICO.*

El proponente presenta tanto el Anexo 1 – Carta de Presentación de la Propuesta, como el Anexo 2 – Anexo Técnico, debidamente diligenciados y suscritos por JAIME IZQUIERDO BARBOSA, representante legal de PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S.

Experiencia del proponente: *"El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de dos (2) certificaciones de contratos realizados y/o ejecutados con el sector público o privado, cuyo objeto sea relacionado con el Objeto de la presente Contratación. Los valores de los contratos certificados deberán sumar por lo menos el cien por ciento (100%) del valor del presupuesto asignado para este proceso de selección"*

El proponente presenta certificaciones de experiencia, de las cuales se revisaron las expedidas por la Cooperativa Multiactiva de Transportadores OMEGA Ltda. y por Valores y Contratos S. A.; ambas certificaciones cumplen con los requisitos exigidos por la Veeduría Distrital como habilitantes, y su sumatoria es superior al 100% del valor del presupuesto asignado para este proceso de selección.

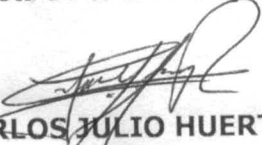
Verificados los requisitos técnicos habilitantes en la propuesta presentada por JAIME IZQUIERDO BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.109.023 de Engativá, en calidad de Representante Legal de la empresa PROSEGUR SISTEMAS





ELECTRONICOS S.A.S., identificada con el NIT. 830.045.348 – 2, se constató que la misma CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en los estudios previos del proceso de contratación de mínima cuantía No. VEED-MC-003-2019.

Para constancia, se firma en Bogotá D. C. el 25 de junio de 2019.


CARLOS JULIO HUERTAS ROZO
Evaluador Técnico

Apoyó: Edna S. Beltrán M – Contratista Viceveeduría Distrital.

